

## **WCC-2016-Res-085-SP**

### **Conectar a las personas con la naturaleza en todo el mundo**

PREOCUPADO porque el nivel actual de las acciones para prevenir la pérdida de biodiversidad, geodiversidad y patrimonio natural es inferior a la magnitud de las amenazas y va a la zaga de ella;

CONSCIENTE de que hacen falta nuevos enfoques para ampliar el apoyo social a la conservación y movilizar fondos y acciones conexas para cumplir el Programa de la UICN 2017-2020, las Metas de Aichi para la Biodiversidad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible;

OBSERVANDO que la relevancia y el respeto de las áreas protegidas depende del apoyo público de los ciudadanos de los países encargados de su protección y gestión y que esa relevancia y respeto deben ser fomentados mediante una conexión continua con la ciudadanía a través de visitas y sensibilización;

RECONOCIENDO que las experiencias significativas en la naturaleza, ya sea en ciudades o parques nacionales, a cualquier, pero especialmente a una edad temprana, son la base del disfrute de la naturaleza y de una pasión por ella, así como del desarrollo de una conducta favorable al medio ambiente, y fomenta el apoyo a la conservación y protección de la naturaleza;

RECONOCIENDO ADEMÁS que existe un cúmulo creciente de investigaciones que confirman que pasar tiempo en la naturaleza es vital para la salud física, emocional, intelectual, conductual y espiritual;

RECONOCIENDO TAMBIÉN que la tecnología es una poderosa herramienta para involucrar a las personas, especialmente a los jóvenes, de forma que aprendan sobre la naturaleza, entren en contacto con ella y compartan sus experiencias con otros;

ACOGIENDO CON BENEPLÁCITO la Visión de la 'Promesa de Sydney' y las recomendaciones conexas, así como la amplitud y diversidad de los inspiradores compromisos y soluciones que constituyeron los resultados sustantivos del VI Congreso Mundial de Parques de la UICN (Sydney, 2014);

RECORDANDO que el eje temático 8 del Congreso (Inspirar a una nueva generación), sirvió de punto de partida prometedor para buscar soluciones innovadoras y asegurar compromisos de acción encaminados a poner a la juventud y otros públicos nuevos en contacto con la naturaleza;

RECORDANDO TAMBIÉN las Resoluciones 4.105, *Comunicación, educación y conciencia pública (CEPA) en la conservación* (Barcelona, 2008); 5.008, *Mayor participación de los jóvenes y de las asociaciones intergeneracionales en toda la Unión y a través de ella*; 5.039, *Parques saludables, gente sana*; y 5.045, *Mayor concienciación sobre los beneficios y la pertinencia de las áreas protegidas* (Jeju 2012); 4.040, *Conservación de la geodiversidad y el patrimonio geológico* (Barcelona, 2008); y la necesidad de acelerar la ejecución de las medidas pedidas en cuanto a la participación de los jóvenes y a conectar a las personas con la naturaleza;

OBSERVANDO la decisión XII/2C, *Comunicación, educación y conciencia pública y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica*, del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB); y

OBSERVANDO TAMBIÉN el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 del CDB, en particular sus Metas de Aichi para la Biodiversidad 1 y 11;

### **El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Hawai'i, Estados Unidos de América, 1 a 10 de setiembre de 2016:**

1. SOLICITA a la Directora General que trabaje en estrecha colaboración con todas las Comisiones, especialmente la Comisión de Educación y Comunicación (CEC) y la Comisión

Mundial de Áreas Protegidas (CMAP), los Miembros y colaboradores para aplicar las recomendaciones de la 'Promesa de Sydney' para inspirar a una nueva generación, así como las Resoluciones 4.105, 5.008, 5.039 y 5.045 del Congreso Mundial de Parques lanzando y apoyando #NaturalezaParaTodos, dentro del Programa de la UICN 2017-2020, que:

- a. sensibilizará y motivará a los gobiernos, los ministerios de educación, salud y medio ambiente, las instituciones de enseñanza, las organizaciones civiles y personas de todos los sectores, incluidos los jóvenes, para facilitar y promover oportunidades para que las personas experimenten la naturaleza y entren en contacto con ella y alentarlas a tomar acciones concretas y útiles en favor de la naturaleza;
  - b. desarrollará y pondrá en marcha una campaña mundial para conectar a las personas con la naturaleza, las áreas silvestres y protegidas, así como con los parques;
  - c. intercambiará conocimientos, marcos y otras herramientas para reproducir y amplificar áreas exitosas del programa #NaturalezaParaTodos y acelerará las actividades de promoción para la conservación de la naturaleza y el bienestar vinculado a ella;
  - d. llevará a cabo investigaciones para demostrar los beneficios del contacto con la naturaleza y asegurar que las áreas del programa tengan objetivos bien definidos, sean eficaces y respondan a las nuevas amenazas y oportunidades;
  - e. garantizará la pertinencia futura de las áreas protegidas y la conservación de la naturaleza;
  - f. formará una coalición centrada en colaboradores nuevos y no tradicionales que promuevan #NaturalezaParaTodos; y
  - g. hará participar activamente a todos los miembros y sectores en su diseño e implementación;
2. EXHORTA a todos los componentes de la IUCN a que apoyen a los gobiernos y a otras partes interesadas en la aplicación de la decisión XII/2C del CDB; y
  3. EXHORTA a las partes en el CDB a que adopten nuevas medidas y aumenten la coordinación para aplicar la decisión XII/2C.